

Ana Lucía Quenallata Mamani

I. EDUCACIÓN

Pontificia Universidad Católica del Perú.
Maestría en Desarrollo Ambiental, 2005 - 2008.

Pontificia Universidad Católica del Perú.
Abogada egresada en 1997 de la Facultad de Derecho

II. EXPERIENCIA LABORAL

Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace)
Secretaria General (Enero 2018 a la fecha)
Asesora de Jefatura (Septiembre 2017 a enero 2018)
Jefa de la Unidad Técnico Normativa (Marzo 2016 a agosto 2017)

Ada Alegre Consultores SAC
Abril 2010 a diciembre 2013
Abogada Senior

Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros
Agosto 2008 a marzo 2013
Asesora Legal

Ministerio de Energía y Minas - Oficina General de Asesoría Jurídica
Mayo 2007 a julio 2008
Asesora Legal en materia ambiental energético/minero

Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros
Mayo 2004 a enero 2017
Asesora Legal

Instituto Nacional de Recursos Naturales - Inrena
Noviembre 2001 a diciembre 2003
Asesora Legal de la Oficina de Asesoría Jurídica

III. IDIOMAS

Inglés (Nivel Intermedio).

IV. ESPECIALIZACIÓN

Curso de Especialización en Derecho Administrativo Sancionador. Octubre a Diciembre 2015

Seminario "Nuevo Reglamento de Protección Ambiental para la Industria Manufacturera".
Ada Alegre Consultores, Julio 2015.

Curso de Evaluación de Impacto Ambiental, Legislación y Gestión Ambiental. Ada Alegre Consultores, Diciembre 2011.

Curso de Gestión Ambiental y Social para proyectos de inversión en minería. Ada Alegre Consultores, Octubre 2010.

Taller de Análisis de la Ley del Procedimiento Administrativo General - 27444. Círculo de Derecho Administrativo. Febrero 2009.

Curso de actualización en minería: Etapa de Exploración. PUCP, SNMPE, MEM. Noviembre de 2008.

Taller Informativo sobre Minería en el Perú. Gobierno de Canadá – SOCIAL Capital Group. Octubre 2008.

Seminario “Comunidades, Minería y Medio Ambiente – Bases para promover el diálogo”. Themis. Septiembre 2008.

“Curso de Especialización en Minería y Energía.”, CDA PUCP. Junio 2008.

“Diplomado en Derecho de la Energía”, UPC. Febrero 2008 a Abril 2008.

Tercer Congreso Nacional de Derecho Administrativo. PUCP. Abril 2008.

“Cierre de Minas y Restauración de Pasivos Ambientales”. Instituto de Capacitación y Actualización Profesional en Ingeniería. Expositor. Junio 2006.

“Curso de Especialización en Cierre de Minas y Pasivos Ambientales”. Curso Gerencial. PUCP. Mayo 2006 – Agosto 2006.

Segundo Congreso Nacional de Derecho Administrativo. PUCP. Abril 2006.

Seminario de Actualización Minero Ambiental. Primera Fuente. Julio 2005.

“Sector Energía y Minas y Ambiente: fortalezas y Debilidades”. Universidad Nacional Federico Villarreal – FIGA. Expositor. Junio 2005.

“Primera Jornada de Derecho Ambiental”. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Junio 2005.

“Conferencia Cambio Climático, Contaminación del Aire y Experiencias en el sector minero energético”. MEM –PROCLIM – CONAM. Febrero 2005.

“Curso –Taller de Ecología: Conservación y Diversidad” IDEA – Pontificia Universidad Católica del Perú. Septiembre 2004.

“I Diplomado Internacional en Gestión Pública”. Colegio de Abogados de Lima, Escuela de Gerencia Continental. Instituto Universitario José Ortega y Gasset. Abril a Julio del 2004.

“Primer Seminario de Derecho Minero”. Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero - INACC. Mayo 2004.

“Primer Congreso Nacional de Derecho Administrativo”. Pontificia Universidad Católica del Perú. Abril 2004.

“Post Título en Derecho Público” Organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Setiembre 2003 a Febrero del 2004.

Seminario “Cómo levantar hallazgos e implantar las observaciones de auditoría en la Entidades del Sector Público”. Escuela Nacional de Especialización para Ejecutivos. Julio 2003.

Seminario de Derecho Procesal. Taller de Derecho – PUCP. Marzo 2003.

“Seminario sobre la Nueva Ley del Proceso Contencioso Administrativo”. Taller de Derecho de la PUCP. Abril del 2002.

“Forum sobre Responsabilidad Administrativa y Delitos contra la Administración Pública”. Ministerio de Justicia. Enero del 2002.